

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MERCORIENTE INDUSTRIA & CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2012

En la ciudad de Shushufindi, el día de hoy, quince de marzo del dos mil doce, a las nueve horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el Barrio 08 de enero frente a la cancha de uso múltiple.

El Señor presidente **JOSE GONZAGA** que la secretaria proceda a verificar el quórum presente en la sala.

El Señor **DARWIN CLEBER CHILA PEÑARRIETA**, de estado civil soltero, de ocupación bachiller técnico Industrial; asignado con el número de cédula de ciudadanía 092077386-0.

El Señor **SIXTO FABIAN GONZAGA ANCHUNDIA**, de estado civil casado, de ocupación bachiller técnico Industrial; asignado con el número de cédula de ciudadanía 210029238-2.

El Señor **CRISTIAN ESTALIN GONZAGA ANCHUNDIA**, de estado civil soltero, de ocupación obrero; asignado con el número de cédula de ciudadanía 210046579-4.

El Señor **JOSE ARTEMIO GONZAGA GONZALEZ**, de estado civil casado, de ocupación Jornalero; asignado con el número de cédula de ciudadanía 170645789-2.

Acto seguido por el Señor Gerente Sixto Gonzaga, manifiesta que se encuentran presentes el cien por cientos del capital social de la Compañía **MERCORIENTE INDUSTRIA & CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** Siendo las nueve horas con quince minutos, el Presidente manifiesta que pese a estar debidamente convocados todos los socios, conforme consta de los recibidos de la convocatoria debidamente conocido y aceptado por cada uno de ellos, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se de lectura del orden del día a tratarse, el mismo que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2011;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2011.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino que se darán a los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2011;

La presidencia concede la palabra al Sr. Sixto Gonzaga, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2011, el cual se puso a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes. Como es conocimiento, el Sr. Sixto Gonzaga da a conocer que ha se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11 de fecha 11 de octubre del presente año, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución No. 08GDSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición.

Acto Seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día como es la aprobación de informe del Gerente General, toma la palabra el Sr. Sixto Gonzaga y manifiesta que el año 2011 no se realizó ningún trabajo, por lo que la Compañía no tuvo movimiento económico, esperando que en el año 2012 se ejecuten contratos.

Acto seguido se da lectura al tercer punto como es sobre los beneficios sociales, se los debe utilizar para ir disminuyendo el pasivo corriente debería hacer por varios años hasta su total cancelación, ya que cuando se aprecian los socios de los informes presentados por la Gerencia General, la situación de la Compañía ya no es de los años atrás, siendo el momento de pensar una reestructuración total de la misma puesto que funcionar en la actualidad, significa que los gastos de operación nos pone en desventaja con la competencia, que operan con costos bajísimos, por lo que exhorta a los socios a ir pensando en el futuro de la empresa.

C:\Users\H&escaneos\esc

A continuación toma la palabra el Sr. José Gonzaga, apoya la moción y dice que estos beneficios se deben utilizar para el beneficio de la compañía, para que siga haciendo más grande, todos están de acuerdo en que los beneficios sirvan para el bien de la Compañía, por lo tanto por unanimidad aprueban el destino de los beneficios sociales.

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos, siendo las diez con quince minutos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las diez y media, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe el Gerente que Certifica.



Sr. José Gonzaga
C.I. 170645769-2



Sr. Sixto Gonzaga
C.I.210029236-2



Sr. Darwin Chila
C.I. 092077366-0



Sr. Cristian Gonzaga
C.I. 210046579-4